

LOS RETOS DE LA GESTIÓN DEL PAISAJE EN LA MONTAÑA MEDITERRÁNEA: RELACIÓN ENTRE TAMAÑO, RENTABILIDAD DE LA EXPLOTACIÓN Y PAISAJE.

M.^a LUISA GÓMEZ MORENO*

Recibido: 15-10-08. Aceptado: 19-12-08. BIBLID [0210-5462 (2008-2); 42: 327-348].

PALABRAS CLAVE: Paisaje, montaña mediterránea, ordenación del territorio.

KEYWORDS: Landscape, mediterranean mountain, urban planning.

MOTS-CLÉS: Paysage, montagne mediterrannee, aménagement du territoire.

RESUMEN

Este artículo propone una reflexión sobre la aportación de la Geografía al desarrollo del «Convenio Europeo del Paisaje» basada en las siguientes premisas:

1. Contraposición entre la «perspectiva unificada de la Geografía» y la desarrollada por los estudios aplicados de paisaje (estudios de impacto ambiental y ordenación del territorio), interpretadas como resultado de diferentes demandas sociales y centrando el análisis en los conceptos de identidad y diversidad.
2. Aplicación de esta contraposición a la montaña mediterránea litoral, un territorio en el que las huellas paisajísticas de un sistema productivo obsoleto se convierten en uno de los principales factores de dinamización económica del mismo, generándose una serie de conflictos en la gestión y ordenación del territorio.
3. Recoger algunas «buenas prácticas» o iniciativas que muestran la viabilidad de la perspectiva unificada de la Geografía como instrumento para el cumplimiento del Convenio europeo del paisaje.

ABSTRACT

This paper remarks about the contribution of Geography to the development of European Agreement of Landscape, according to the following basis:

1. Comparing the scopes of Regional Geography and applied landscapes studies, understood as issues of different social requests.
2. Referring this comparing to mediterranean mountain areas as a territory where the landscape traces of an obsolete farming system become in one main dynamic agent. This generates several conflicts in the urban planning.
3. Gathering any «good skills» or proposals that show the efficacy of Regional Geography as a tool for the accomplishment of European Agreement of Landscape.

*. Dpto. de Geografía, Universidad de Málaga. geologom@uma.es

RESUMÉ

Cet article fait des reflexions sur l'apportation de la Geographie au developpement de la « Convention europeenne du paysage », selons les suivants prémisses:

1. Opposer les perspectives de la Geographie Regional et des études appliées du paysage (amenagement du territoire) entendues comme la consequence des differents demandes sociaux.
2. Applier ces differents perspectives a la montaigne mediterraneenne, un territoire ou des traces de un systeme agraire obsolete sont une des facteurs de dinamisation economique, ce en provocant des conflits au amenagement du territoire.
3. Rassembles quelques « beaux pratiques » que montrent l'efficace de la Geographie Regional comme instrument pour l'accomplissement de la « Convention europeenne du paysage »

Es falso que una imagen valga más que 100 palabras. Por el contrario, son las imágenes las que necesitan de una palabra que las explique.

José Saramago: «Esta es mi tierra», emitido en TVE» el 19/12/99.

1. INTRODUCCIÓN

No cabe duda que el «Convenio Europeo del Paisaje» (Florencia 20.X.2000) abre la oportunidad de incluir el paisaje de una forma sistemática en las distintas normativas (art. 5-d) que le afectan, y con ello, de incrementar la posibilidad de su defensa. Sin embargo, una lectura atenta de su definición de paisaje (art. 1), pone de manifiesto el predominio de los elementos visuales de éste (art. 1 a: «por 'paisaje' se entenderá cualquier parte del territorio tal como la *percibe* la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos») en relación con una finalidad ligada a la calidad de vida de los ciudadanos (Preámbulo: «reconociendo que el paisaje es un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones en todas partes: en los medios urbanos y rurales, en las zonas degradadas y de gran calidad, en los espacios de reconocida belleza excepcional y en los más cotidianos»). En clara coherencia con ambos conceptos, el «Convenio...» propone, en su art. 6, medidas específicas orientadas hacia los procesos de percepción del paisaje (A Sensibilización, B Formación y educación, C Identificación y calificación, D Objetivos de calidad paisajística), en las que la *valoración* del paisaje aparece como hilo conductor. Una valoración en términos de calidad, para los que se formará a especialistas (B a) y cuya definición se hará «teniendo en cuenta los valores particulares que les atribuyen las partes y la población interesadas» (C 1 b) «previa consulta al público» (D).

En este contexto, este artículo propone una reflexión sobre los términos en que se puede concretar la aportación de la Geografía al desarrollo de este Convenio en un contexto concreto: el de la montaña litoral mediterránea. Nuestras reflexiones parten de las siguientes premisas:

1. Centrar las perspectivas epistemológicas analizadas en la contraposición entre la correspondiente a la que se ha venido a denominar «perspectiva unificada de la Geografía» (XI Coloquio Ibérico de Geografía) y la desarrollada por los estudios aplicados de paisaje ligados a los estudios de impacto ambiental y a la ordenación del territorio, interpretando ambas como resultado de diferentes demandas sociales y situando en los conceptos de identidad y diversidad los términos de esta contraposición.
2. Concentrar su aplicación en el territorio correspondiente a la montaña mediterránea litoral, por tratarse de un espacio en el que se puede hacer un seguimiento de la evolución del sistema de organización del poblamiento, constatándose como de un modelo en el que el sistema agrario, esto es la producción de alimentos, era el nexo entre población, economía y territorio a otro en el que las huellas paisajísticas de aquel sistema productivo se convierten en uno de los principales factores de dinamización económica del mismo, generándose una serie de conflictos en la gestión y ordenación del territorio.
3. Recoger algunas «buenas prácticas» o iniciativas que muestran la viabilidad de la perspectiva unificada de la Geografía como instrumento para el cumplimiento del Convenio Europeo del Paisaje.

2. PAISAJE Y SOCIEDAD: DE ELEMENTO PRODUCIDO A ELEMENTO DEMANDADO

En el caso de España, el retraso en el desarrollo de los distintos paradigmas geográficos prolonga hasta el segundo tercio del s. XX la elaboración de estudios geográficos de orden académico basados en la perspectiva unificada de la Geografía. Un enfoque que reúne los resultados de la perspectiva ambientalista de la Geografía vidaliana con los de la incorporación de la evolución de los modelos sociales sobre el territorio propios de las llamadas Nuevas Generaciones (BUTTNER, A., 1980). El tratamiento de que es objeto el paisaje en esta producción puede exponerse en los siguientes términos: forma parte del estudio de las comunidades rurales y sus lugares, a una escala cuya raíz semántica sería la comarcal (identificación con *pays*: comarca), basado en el análisis de la relación hombre/medio a través de los «géneros de vida», según la cual la homogeneidad en el poblamiento lleva implícita la homogeneidad en la forma de ocupación, y, por tanto, su manifestación fisiográfica que es el paisaje. En este contexto, este análisis de las formas del paisaje rural y de sus elementos se vincula a la identidad cultural de los pueblos y forma parte de un planteamiento más amplio que busca identificar las señas de identidad nacionales a través de la cultura popular.

Pero en nuestra opinión, la principal aportación de este método es la vinculación funcional entre fenosistema y criptosistema, esto es, proporciona los factores estáticos y dinámicos (criptosistema) que explican los elementos visuales (fenosistema). De ahí la selección de la cita de Saramago, la necesidad del discurso para comprender la imagen. En la imagen 1 y, en especial en su pie de foto, recogemos un excelente ejemplo de los resultados de este enfoque.

Imagen 1. *Contacto del Moncayo y de sus estribaciones con el Somontano*



Texto (GARCÍA MANRIQUE, 1960, Lámina IV): *Glacis aluvial disecado por el río Morana-Huecha a su salida del Moncayo. Es uno de tantos restos de la raña que se formó al pie del Moncayo y de sus estribaciones. Los derrubios llegan hasta cerca del pueblo de Alcalá, que aparece a la izquierda, en un emplazamiento no habitual en el somontano donde los pueblos están abrigados del cierzo en el fondo de los valles o detrás de alguna colina protectora. Su fundación es del siglo XII junto a un antiguo castillo cuando los monjes de Veruela, para establecer el sistema del Císter del cultivo directo de las tierras, despoblaron en el valle de Veruela tres alquerías que estaban junto a la acequia de riego y trasladaron a sus habitantes a este emplazamiento defensivo, pero desabrigado. En primer término, la terraza del Huecha-Morana cultivada y regada. El río corta transversalmente las alineaciones jurásicas arrasadas y que están fosilizadas por la raña.*

Estos estudios se llevan a cabo en un contexto académico cuya producción científica tiene como objetivo social la transmisión de conocimientos, esto es la docencia, en los distintos niveles educativos, en el ámbito de las Humanidades, y como objetivo desde el punto de vista de la disciplina geográfica, llegar a completar el mosaico de los espacios de la superficie terrestre, del que la Península carecía en su mayor parte.

Pero casi simultáneamente a esta tardía, pero estimamos que de espléndidos resultados, aportación hispana a los estudios geográficos clásicos del paisaje, se está desarrollando en los países anglosajones un cambio en las formas de uso del espacio entre cuyas consecuencias se sitúa una nueva epistemología del paisaje definida por su carácter aplicado.

La manifestación principal de este cambio es la sustitución de la tendencia a la concentración de personas y actividades en núcleos netamente urbanos vinculada al desarrollo del capitalismo industrial por otra de difusión de ambas sobre espacios próximos a aquellos. De este proceso¹ nos interesan diferentes dimensiones. Una es su motivación como conducta social; otra, su tratamiento por la Geografía; una tercera, derivada de las anteriores, la función del paisaje en el proceso y el tratamiento de que es objeto, tanto por la Geografía como por otras disciplinas.

1. Cuya temporalidad está escalonada entre los años que siguen a la II Guerra Mundial en el ámbito estadounidense KURTZ, R.A. Y EICHER, J.B. (1958), los Sesenta y Setenta en países de Europa Occidental (BAUER, G. Y ROUX, J.M., 1976), y desde finales de los Setenta en España, (CAPEL, H. 1983).

2.1. *La demanda del «locus amenus»: del «Paraíso» a «Peyton Place» y «Revolutionary Road».*

La componente literaria del «discurso» (en el sentido que define ORTEGA, J., 2000, pág. 519) sobre el espacio tiene uno de sus lugares comunes a lo largo de la historia de la literatura (particularmente del ámbito mediterráneo y de Próximo y Cercano Oriente) en lo que los latinos definieron como *locus amenus*, los narradores europeos bajo medievales ansiaban en sus narraciones (Chaucer o Boccaccio) y los poetas renacentistas cantaban bajo el género bucólico (Garcilaso). Por tanto, cuando las clases elitistas de los siglos XVII y XVIII hacen del paisajismo una de las demandas ligadas a sus residencias, no están más que materializando una imagen (también en la definición de ORTEGA, J., 2000, pág. 519) que forma parte de un imaginario colectivo desligado de la economía capitalista. Retengamos de aquí la vinculación entre arquitectura y creación de paisaje de consumo individual y de autoría individual y desvinculado de una producción agraria.

Más adelante, cuando Ebenezer Howard lance su utopía de la *ciudad jardín* a mediados de un siglo XIX en el que los estragos de la ciudad industrial dominaban la vida de un número creciente de británicos y galos, no hará más que extrapolar al encanto del *cottage* la magnificencia de las *manor houses*. Un notable cambio de escala que extiende a las clases medias el acceso al *locus amenus* y cuya accesibilidad desde la ciudad (de la que se huye y de la que se sigue dependiendo económicamente) está garantizada por un razonable sistema de transportes públicos materializado en el ferrocarril. Retengamos ahora la vinculación entre planificación urbana y disposición de este hábitat claramente urbano, entendido como expansión de la ciudad, y en el que la componente vegetal sigue teniendo una función absolutamente ornamental.

El tercer paso en esta progresiva democratización del *locus amenus* lo dará la sociedad estadounidense en los expansivos decenios que siguen a la II Guerra Mundial. La difusión del automóvil, la mejora de las comunicaciones (autopistas) y de los transportes públicos (ferrocarriles conectados con amplios aparcamientos) permite la aparición de un nuevo espacio urbano caracterizado por su baja densidad. Casas unifamiliares rodeadas de amplios espacios verdes (la imagen de la segadora de césped manejada por el padre de familia) pasa a ser uno de los iconos del *American Way of Life*. Desde la película *Peyton Place* (1957, dirigida por Mark Robson) hasta la serie de dibujos animados *Los Picapiedra* y la más reciente *Revolutionary road* (Sam Mendes, 2008 pero que recoge la obra literaria de Yates publicada en 1961) ilustran bien las relaciones sociales ligadas a este proceso². A este respecto queremos destacar de nuevo que la abundante componente vegetal sigue teniendo una función únicamente de ornato.

Aunque no es objeto de este artículo revisar las aportaciones teóricas sobre este proceso, sí es necesario para nuestra argumentación señalar que supuso un revulsivo,

2. Una imagen que refuta las críticas hechas al aislamiento e individualismo que, según JOHNSON (1978), irían ligados a este tipo de urbanización

particularmente en el mundo anglosajón, cuyos resultados se insertaron en el marco de segregación temática propio de la época, como si el proceso no tuviera lugar sobre el mismo espacio. Una de estas aportaciones fue la modelización de la intensidad de las transformaciones de los espacios rurales en urbanos, entendidos como onda expansiva de la ciudad (de la ciudad al *umland* (ESTÉBANEZ, J., 1989; MOLINERO, F., 1990); otra la del concepto de «contraurbanización» (BERRY, B., 1976) que pone el acento en los cambios sociales derivados de la interacción entre comunidades de rurales y neorrurales. Paralelamente, desde la geografía francesa, la interpretación del proceso se hace primero desde el concepto de rururbanización (BAUER, G. y ROUX, 1976), que incluso llega a la expresión de renacimiento rural (KAYSER, B., 1990). Sin embargo, como bien indica MATHIEU (MATHIEU, N., 2006, págs. 44-45), esta dimensión de la geografía francesa, es paralela a un enfoque de la geografía rural cuyo elenco temático se centra en la dimensión económica de la actividad agraria.

Como se puede deducir, aún no se percibía la plurifuncionalidad de los espacios rurales, que, precisamente, fue inducida por, entre otros factores, este proceso de difusión urbana.

En un caso u otro, el análisis geográfico desliga absolutamente el proceso de la imagen. En el caso de los estudios agrarios, se prescinde de la dimensión visual de la funcionalidad productiva del paisaje, de forma que la simplificación de los paisajes agrarios europeos inducidos por las políticas agrarias no es objeto de la atención de los geógrafos rurales. En el caso de los estudios dedicados a la transformación ligada a la suburbanización, se prescinde de la componente agraria, de modo que los procesos urbanos parecen avanzar sobre un espacio hasta ese momento exento de cualquier función productiva. Ante este vacío no es de extrañar que el paisaje, por primera vez, fuera objeto de una atención metodológica específica desde dos frentes simultáneos, pero muy dispares.

Una es la que le desvinculaba de las funciones y procesos que lo producían para centrarse en su esencia visual y en su percepción por el espectador para establecer criterios de valoración (aspecto que retomaremos más adelante). Las palabras de Nogué a este respecto (NOGUÉ, J. 2005) sintetizan, la dialéctica implícita en el proceso de difusión de la urbanización: es el propio proceso de deterioro del paisaje el que lleva a su consideración en las figuras de ordenación del territorio.

Otra es la de los paisajes integrados de Bertrand³, basada, por el contrario, en la articulación del análisis del fenosistema y del criptosistema, aunque sin detenerse en el análisis visual del primero, y en la realización de una cartografía sistemática y taxonómica del paisaje.

De las dos, fue la primera la que en España irrumpió en la metodología aplicada del paisaje. La práctica monopolización del urbanismo y la ordenación del territorio por la arquitectura y la ingeniería en el caso de la práctica administrativa española explica que, cuando esta componente estética pasa a incorporarse a aquellos, estas disciplinas

3. De la amplia bibliografía a este respecto podemos considerar como más significativo BERTRAND, G. 1968.

recurran a las aplicaciones que sobre el paisaje estaban haciendo en otros países que habían comenzado con antelación estos nuevos usos espaciales⁴.

Desde nuestro punto de vista, estos estudios aplicados de paisaje respondieron a un trasvase de los postulados del paisajismo vinculado a la arquitectura, al que hacíamos referencia, en combinación con algunos procedimientos de Geografía de la percepción, entendidos como la respuesta más eficaz a esa progresiva difusión entre estratos cada vez más amplios de la sociedad de la posibilidad de acceder a entornos «de calidad» cuyo seguimiento hemos abordado de forma sucinta.

Si el paisajismo es en principio un bien reservado a la élite social, ahora tratará de responder a la ampliación de esta demanda. De esta forma la perspectiva holística desde un punto de vista funcional y, por tanto, dinámica, de la Geografía clásica y de la Ecología aplicada por GONZÁLEZ BERNÁLDEZ (GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F., 1981), es sustituida por el holismo estático y de orden semiótico del paisaje convertido en imagen objeto de consumo. Harvey llamaría al conjunto del proceso social implícito en esta perspectiva «la mercantilización del paisaje». Y es en esta línea en la que proponemos analizar el caso de los espacios turísticos mediterráneos españoles, en el que centramos nuestras reflexiones.

2.2 *Los espacios turísticos mediterráneos como espacios periurbanos*

Frente al alejamiento de las epistemologías de las geografías urbana y rural de los Sesenta y primeros Setenta, la segunda mitad de este última década conoce una aproximación de ambas, si no sistemática sí puntual, en el caso del concepto de espacios periurbanos, desarrollado simultáneamente desde el frente agrario y el urbano en la medida en que se centra en el territorio (un concepto ahora tan querido y entonces tan supeditado al de espacio) que conoce la interacción de estos dos componentes organizativos: el que invade (usos urbanos) y el invadido y en clara retirada (usos agrarios). En otros trabajos ya pusimos de manifiesto la idoneidad de este instrumento epistemológico para el análisis de la configuración y funcionamiento de los espacios turísticos mediterráneos (GÓMEZ MORENO, M. L. 1981, SAENZ LORITE, M., 1986), en la medida en que los usos turísticos son, al menos en parte, urbanos de baja densidad y su implantación supone la transformación de espacios rurales caracterizados por una amplia sucesión de ciclos productivos y, por tanto, por la complejidad de su estructura tanto funcional como visual.

En el caso de la Costa del Sol la fase más significativa de este proceso de implantación de la actividad turística (1965-75) se traduce en la creación de un espacio urbano denso muy ligado espacialmente a la combinación «sol-playa», esto es, a la primera línea litoral, con un uso temporal dependiente del periodo vacacional, pero más formalizado en residencias de uso estacional que en plazas hoteleras. Sin embargo,

4. En este sentido, el capítulo dedicado a paisaje de la primera edición de la *Guía para la elaboración de estudios del medio físico. Contenidos y metodología* (CEOTMA, 1982) es un ejemplo significativo.

desde los años ochenta se observa no sólo la progresiva transformación de aquellas en segunda residencia, sino también su difusión tierra adentro, sobre las colinas y rasas que conectan las sierras litorales con la costa y, ya en los Noventa, estas segundas residencias se unen a primeras residencias de conmutantes prácticamente con el conjunto de la Costa del Sol (NATERA, J., 2001) configurando un espacio urbano de baja densidad y carente ya de huella alguna del paisaje rural sobre el que se implantó. En el cambio de siglo se incorporan nuevos elementos que vienen a potenciar la urbanización difusa, como la generalización de determinados avances tecnológicos (nuevas tecnologías de la información), cambios económicos (establecimiento de la moneda única europea, vuelos a bajo coste, AURIOLES, J., 2007)), o, técnicos y de mercado, como la difusión de los vehículos *todoterreno*. El resultado de todo ello es el cambio de escala en los procesos de suburbanización: ya no se busca el *locus amenus* en el área barrida por el radio de desplazamientos diarios en coche: la posibilidad del teletrabajo o la frecuencia de vuelos convierte al Mediterráneo europeo en la *banlieue* de las frías tierras de la opulenta Europa Atlántica.

Se explica así que desde finales de los Noventa, este proceso de difusión de la urbanización poco densa y plurifuncional incorpore a otros espacios bajo otra modalidad: la recuperación del hábitat disperso tradicional ligado al minifundio y al policultivo mediterráneo que organizó la funcionalidad agrícola (tanto en secano como en regadío) en los traspaisés integrados por la articulación de valles, glacis y laderas esquistas en toda la cadena prelitoral que se dispone entre el Campo de Gibraltar y el Campo de Dalías (GARCÍA MANRIQUE, E. y OCAÑA, 1981, MIGNON, C. 1981).

La panorámica que del sistema territorial europeo proporciona ESPON es muy ilustrativa a este respecto. El conjunto de la cuenca mediterránea es considerada como una de las áreas de localización de los posibles contrapesos situados fuera del Pentágono de máxima urbanización y, por tanto, susceptibles de contrarrestar la concentración de actividades y población situado en el mismo (ESPON 2003). En este mismo documento, se cita específicamente a la Costa del Sol como uno de los espacios que más aporta al crecimiento demográfico del conjunto de la Unión Europea, identificándose como una FUA (*Functional Urban Areas*). Ya la descripción que hace ESPON de las FUAs mediterráneas nos abre la compleja y novedosa relación socioproductiva que ahora caracteriza la costa mediterránea: *Tourism is concentrated in the Mediterranean coastal regions, showing a specific pattern of functional division of labour at EU level.*

¿Qué factor ha atraído a estos nuevos residentes? Podemos partir de otro documento de ESPON (2007) para precisar este factor de atracción:

Some attractive rural areas, especially those along the southern coastlines and their hinterland, are likely to develop into European retirement zones, y Some rural areas are likely to gain substantial population densities and economic diversification, linked to their proximity to large towns or their attractiveness for residential and tourist functions. These are spread throughout Europe in the surroundings of metropolitan areas, in attractive coastal areas and valleys and in Mediterranean regions with a favourable climate.

Retengamos esta idea: la diversificación económica de estas zonas rurales viene dada por su capacidad de atraer funciones turísticas y residenciales, y, por la transitiva, esta capacidad de atracción viene dada por su «calidad ambiental». Se trata, por tanto, de un «laboratorio» idóneo para comprobar la eficacia de los distintos procedimientos destinados al análisis del paisaje en cuanto a la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje, en la medida en que éste debería salvaguardar la compatibilidad de estos nuevos usos con uno de los factores que los están atrayendo, el paisaje como uno de los componentes de esa nueva «piedra filosofal» del urbanismo, la «calidad ambiental».

3. LA AXARQUÍA: LOS CONFLICTOS DE UN TERRITORIO CUYO PAISAJE SE HA CONVERTIDO EN RECURSO

3.1. *La construcción del territorio*

En otro trabajo⁵ hemos aplicado la perspectiva unificada de la Geografía para analizar esta comarca. Con una configuración física típicamente mediterránea, que acerca la montaña al mar, el tramo litoral de la Axarquía se corresponde con el sector oriental de la Costa del Sol (Málaga, Andalucía, España). La evolución experimentada a lo largo del último medio siglo (1950-2006) pone de manifiesto la sustitución de la organización del territorio, propia de una comarca agraria tradicional, donde los usos del llano y la montaña eran articulados por un poblamiento de pequeños núcleos regidos por una cabecera urbana comarcal, por otra determinada por la inserción funcional en la conurbación de la Costa del Sol. Esta modificación va ligada a la progresiva conversión de este espacio agrario en otro donde la difusión de los nuevos usos turísticos y el abandono desigual de la agricultura de vertiente conviven con la adopción irregular de las nuevas técnicas agrícolas ligadas a los productos extratemperanos y subtropicales. Estos cambios responden a procesos comunes al litoral mediterráneo, tanto europeo como africano, siendo su cronología el factor que los alinea en una u otra ribera de nuestro mar casi interior.

La situación de partida constata la inserción de la Axarquía en una precoz economía capitalista comercial (sistema de trata), que, desde el s. XIV, la vincula con el Norte de Europa a través de la exportación de frutos secos y vinos generosos. La inadecuada inserción del espacio económico andaluz en el capitalismo industrial dictó el atraso de esta zona, agravado por una extraordinaria carga demográfica heredada de la anterior fase (108 hab./km²). En 1950 la organización social de la Axarquía estaba esclerotizada por las huellas de este capitalismo comercial. Si bien el minifundismo generalizado configuraba un grupo social muy homogéneo en su difusión espacial, el fácil acceso a la propiedad no llevó aparejado un paralelo acceso al control de la plusvalía de la actividad agrícola. El control de la crianza y comercio del mosto y de la manipulación de los frutos secos previa a su exportación por la oligarquía comercial malagueña estaba ligado a la práctica del sistema de trata, mermando cada vez

5. Este epígrafe se basa en el texto de OCAÑA, C. y GÓMEZ, M. L., 2008.

más la autonomía de los campesinos a través de los préstamos adelantados que, no pocas veces, acababan en hipotecas sobre las tierras. Se entiende así el hundimiento económico que siguió a la filoxera (1881): un campesinado propietario de la tierra o jefe de explotación incapaz de controlar su destino, más que agentes, sujetos pasivos de decisiones que se toman en la cercana capital malagueña que organiza desde allí el territorio, una pasividad que roza el fatalismo. La prolongación de esta situación hasta las vísperas del Plan de Estabilización permite la conservación hasta esta fecha de un paisaje que responde a una lógica económica basada en la actividad agrícola, proporcionando la base sobre la que se dará el cambio hacia una lógica de soporte residencial. La estrecha vinculación entre uso agrícola y red de asentamientos (con una compleja red de poblamiento concentrado, disperso e intercalar) y la diversidad de los usos y cultivos en relación con el reducido tamaño de explotación, la diversidad fisiográfica, climática y de disponibilidad de agua para regadío, son las bases de ese paisaje. Retengamos las ideas de diversidad y de los factores que la generan.

Esta situación de partida se va ver profundamente modificada. Dos fases se pueden reconocer a este respecto. La primera, 1958-1970, marcada por la inserción de Andalucía en el capitalismo industrial a través de las manifestaciones del Desarrollismo, y que supone para el área de estudio la ruptura de la organización agraria que vinculaba los distintos componentes fisiográficos en el espacio comarcal. Las dos décadas que separan esta fecha de 1970 conocen movimientos contrapuestos: fortísimos procesos emigratorios, que diezman la población del interior, frente a las primeras manifestaciones del turismo de sol y playa, concentrado, por razones obvias, en sus municipios litorales; el abandono progresivo de los cultivos de vertiente, tanto en secano como en regadío, que fosiliza el paisaje precedente, y la progresiva sustitución de la caña de azúcar en la costa por los usos urbano-turísticos y la aparición de los cultivos forzados. Pero frente a la práctica eliminación de la actividad agrícola bajo el avance de la turística que, como decíamos, conoce la Costa del Sol Occidental, y el extraordinario avance de los cultivos forzados en el Poniente Almeriense, el rasgo que identifica al territorio de la Axarquía es la coexistencia de ambas actividades, y, especialmente, que la emigración no supone desarraigo por cuanto la mayor parte de los emigrantes conservan la propiedad de la tierra. La segunda, 1970-2006, en la que los cambios son mucho más intensos al responder a un conjunto de fuerzas más complejo. Estos factores de cambio son:

- La difusión de los cultivos forzados y subtropicales, protagonizado por agentes locales que ponen en valor diferentes recursos humanos: su saber hacer tradicional y sus capitales y espíritu innovador adquiridos en su período de emigración. Se vio facilitada por los efectos del segundo de los factores de cambio:
- Los efectos del ingreso de España en la Unión Europea (1986) y de las políticas regionales practicadas por la nueva administración regional española (Estado de las Autonomías), entre los que se cuenta: las políticas agrarias; la multiplicación de infraestructuras, contando con la financiación europea (fondos FEDER), con dos componentes: viarias y de suministro de agua; y, por supuesto, la configuración de un contexto institucional que facilita la ya

enunciada conversión del litoral y su traspás en campo abonado para una urbanización difusa favorecida y facilitada por una tradición de hábitat disperso y minifundismo.

Como resultado de estos factores, la situación de 2007 revela la inserción del espacio axarquense entre los espacios dinámicos (desde el punto de vista demográfico) europeos (ESPO). Se trata, pues, de un espacio significativo de las nuevas funciones que el litoral mediterráneo, en su conjunto, ha adquirido en estos años. Una vez más el Mediterráneo, esta vez a través de la «inmigración climática», traba sus redes con la Europa del Norte, cuyos habitantes convierten el territorio en recurso: paisaje, accesibilidad mediante nuevas infraestructuras viarias, son los factores que atraen una población que reconstruye e intensifica el antiguo hábitat del interior, con el beneplácito de sus habitantes originarios, que, gracias a la fragmentación de la propiedad, pueden vender parte de la explotación y conservar otras parcelas, donde ellos también reconstruyen como segunda residencia, el hábitat disperso.

Pero la situación dista mucho de ser lo idílica que estos nuevos habitantes identifican. Muchas amenazas gravitan sobre este nuevo espacio mediterráneo (GALACHO, B. Y LUQUE, 2008).

- El consenso social en todas las dimensiones (institucional-agentes-autóctonos y alóctonos) sobre la validez del modelo de residencia difusa, no va acompañado de una planificación eficaz. Así pues, un primer conflicto radica en las consecuencias de la ineficacia en la gestión del planeamiento urbano, ya que la conservación de los usos agrarios que proporcionan los valores paisajísticos y culturales peligran con cada revisión de planeamiento. No hay un patrón de asignación de usos que arbitre la compatibilidad espacial de los usos agrarios y urbanos.
- Un segundo conflicto radica en la insostenibilidad de las prácticas de uso del territorio que la urbanización difusa lleva aparejada, a las críticas formuladas de forma global a la urbanización dispersa (PRECEDO, A. 2004), hay que unir en este caso concreto los consumos de agua se disparan, las necesidades de saneamiento mal solventadas contaminan los escasos y episódicos curso superficiales y acaban en el mar; los desplazamientos diarios o de varios días a la semana entre las zonas de residencia y las de trabajo y ocio colapsan las autovías en horas punta y alimentan el efecto invernadero.
- El tercer conflicto estriba en la relación entre las siguientes dimensiones de las prácticas agrícolas: sostenibilidad, valores estéticos, rentabilidad y políticas agrícolas de la Unión Europea. Los paisajes más valorados corresponden a cultivos no rentables y ligados a procesos erosivos, mientras que parte de los usos más rentables los invernaderos) son rechazados en su dimensión paisajística (ver más adelante imágenes 2, 3 y 4).

En conclusión, la relación entre planificación urbanística y conservación del paisaje es una de las claves de la gestión de este territorio, tanto física como económica. ¿Qué vías de análisis y actuación aportarían cada una de las perspectivas metodológi-

cas enunciadas en la introducción para una planificación de acuerdo con el Convenio Europeo del Paisaje?

3.2. *Los instrumentos de análisis del paisaje y su eficacia en la gestión del territorio*

Para desarrollar este aspecto partimos de un factor que apenas se tiene en cuenta en la consideración del paisaje en las figuras de planeamiento y en las metodologías ligadas a ésta: la relación funcional entre hombre y medio recae en la propiedad de la tierra. Su gestión es la que genera el paisaje y, si en una perspectiva histórica es la responsable de su carácter patrimonial y de su ligazón con la identidad colectiva (NOGUÉ, 2005), en su perspectiva actual es una de las bases de la renta de sus propietarios. Por tanto, las decisiones sobre el paisaje agrario vienen dadas por la lógica económica de la rentabilidad agraria, sobre la que se superpone otra lógica correspondiente a la planificación urbanística.

Si la planificación urbanística argumenta la protección del paisaje al trazar sus propuestas y esta normativa no va acompañada de medidas económicas (circunstancia inherente a la gestión urbanística española), como bien dice Nogué, el resultado será un

Imagen 2. *Invernaderos en Torrox. Rentabilidad/ha: 63.250 €*



Fuente.: BLANCO, R. y LARRUBIA, 2008.

Cuadernos Geográficos, 43 (2008-2), 327-348

Imagen 3. Aguacates en el río Benamargosa. Rentabilidad/ha: 6.812 €



Fuente.: BLANCO, R. y LARRUBIA, 2008.

Imagen 4. Vid para pasa en Moclinejo. Rentabilidad/ha: 494 €



Fuente.: BLANCO, R. y LARRUBIA, 2008.

Imagen 5. *Mosaico policultivo arbóreo, pastos y matorral. Rentabilidad/ha: 372 €*



Fuente.: BLANCO, R. y LARRUBIA, 2008.

paisaje esclerotizado. Por el contrario, si recurrimos a un seguimiento de las medidas de la PAC o de las rentas agrarias según aprovechamientos, entenderemos las grandes transformaciones más recientes de los paisajes andaluces, como el avance del olivar (SÁNCHEZ J.D., GALLEGU y ARAQUE, 2008) o de los cultivos forzados.

En las imágenes que siguen, damos cuenta de estas circunstancias en el caso de la Axarquía. A la vista de las mismas, se entiende que si las rentas agrarias son inferiores a los precios de venta de la tierra para usos no agrarios, sus propietarios venden o presionan para que se les permita esa transformación de los usos⁶

En este mismo sentido, en el cuadro 1 recogemos los datos que evidencian la extremada difusión de la propiedad (la coincidencia entre propiedad y explotación es muy alta), resultado de la evolución histórica enunciada en el epígrafe 2.1.

En síntesis, la difusión de la propiedad y la microparcelación están en la base tanto de otra difusión, la de los usos urbanos residenciales indicados, como de la diversidad del paisaje y de su continuidad.

6. Como revela la contestación de que ha sido objeto el POT subregional de la Axarquía, por parte de las autoridades locales.

Cuadro 1. *Características numéricas del parcelario de la Axarquía*

<i>N.º explotac. con tierras</i>	<i>N.º parcelas</i>	<i>Sup. Has.</i>	<i>Has./sup.</i>	<i>Parcelas/explot.</i>	<i>Has/parcela</i>
15.528	56.962	86.612	5,58	3,67	1,52

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo Agrario 1999 www.ine.es.

Partiendo de esta base, y según hacíamos constar en la Introducción, queremos centrar nuestra contraposición entre los procedimientos de los estudios aplicados del paisaje y los desarrollados por la Geografía Clásica en dos conceptos: identidad y diversidad, dado que el «Convenio Europeo del Paisaje» alude directa o indirectamente a ellos.

3.2.1. Identidad, paisaje y procesos de difusión urbana en la montaña mediterránea

El «Convenio Europeo del Paisaje» afirma en su Preámbulo que «el paisaje contribuye.....a la consolidación de la identidad europea». A este respecto, Nogué reivindica el paisaje como *eix fonamental de tota identitat territorial* (NOGUÉ, 2005, 13), en cuanto *el paisatge es el resultat d'una transformació col·lectiva de la natura; és la projecció cultural d'una societat en un espai determinat. I no només en allò referent a la seva dimensió material, sinó tamé en allé referent a la seva dimensió espiritual i simbólica*.

Como indicábamos en el epígrafe 1, el paradigma en el que se desarrolla el estudio del paisaje en la Geografía clásica lo vincula tanto a la identidad como a la construcción de los territorios. En esta línea, los resultados del enfoque funcional derivado de la perspectiva unificada de la Geografía contenido en el epígrafe 2.2. ponen de manifiesto el proceso social al que hacíamos referencia: la aparición de nuevos moradores en los espacios rurales, que, si bien carecen de esa ligazón identitaria con el lugar, sí cuentan con una percepción del paisaje que está detrás de su toma de decisiones sobre la elección de residencia⁷.

Por tanto, a partir de este seguimiento podemos plantear cuál es la relación con el paisaje de la Axarquía de los distintos componentes sociales que ahora la habitan desde un punto de vista funcional y de perspectiva integrada de la geografía.

Por una parte tendríamos a los autóctonos, aquellos cuyas generaciones precedentes han construido el paisaje de una forma colectiva y proyectando en él una cultura marcada por los rasgos que hemos expuesto en el epígrafe 2.1. Una cultura que, también como adelantamos, ha dejado de tener la lógica productiva que la auspició. Si la supervivencia de la población de la montaña está en el paisaje, a través del turismo, la población ya no quiere «generar» paisaje: la vieja forma de vida que dio forma a

7. Una reflexión teórica a este respecto figura en TORRES, R., 2007

este paisaje caracterizado por la diversidad, ya no funciona. Las grandes producciones de naranjas, manzanas, uvas, hortalizas, etc. se cultivan en las llanuras, con sistemas modernos que permiten precios más baratos, o bajo plástico, en las propias laderas (ver imagen 2) pero con deterioro del fenosistema. La conservación de los sistemas de regadío, basados en el trabajo privado, y coordinado, necesita muchas horas de trabajo duro, mientras que la mayor parte de los campesinos son ancianos y no quieren, o no pueden, hacer un trabajo tan penoso. Pero, casi siempre, ellos son los únicos que los conservan. Por su parte, los jóvenes no comprenden por qué deben cultivar esas producciones si la Unión Europea no paga subvenciones por las mismas. Por tanto, sólo olivos y ganadería menor (cabras y ovejas), con subvenciones de esta organización, incrementan su presencia. En otras palabras el uso de la tierra que proporciona paisajes atractivos está ligado a una forma de vida dura y a una alta densidad de población.

Pero es que esta desvinculación de la dimensión visual del paisaje de su soporte físico tiene otra dimensión en el caso de la montaña mediterránea: el abandono de buena parte de las obras de mantenimiento de las laderas implica problemas tanto de estabilidad ambiental (erosión) como de pérdida de patrimonio (JIMÉNEZ, Y. 1989-90) y, por otra parte, los paisajes más valorados por su diversidad (cultivos arbóreos de vertiente) (imágenes 4 y 5) suponen fuertes procesos erosivos cuando no van acompañados de dichas obras. Por tanto la «calidad ambiental» entendida como estética y entorno agradable para la vida humana, no coincide con la «calidad ambiental» entendida como forma de ocupación del territorio caracterizada por su estabilidad y conservación de la biodiversidad.

Sin embargo, este mismo colectivo autóctono sí demuestra su ligazón con el terreno, lo que podemos considerar manifestación de un sentimiento de identidad, como decíamos convirtiendo en segundas residencias el antiguo hábitat disperso funcional. Pero las tipologías constructivas empleadas la mayor parte de las veces indican paradójicamente la asunción de los rasgos morfológicos de la segunda residencia convencional, abandonando los del hábitat original.

Por tanto, el fenosistema ha pasado a ser objeto de consumo por colectivos sociales ajenos a la construcción de su criptosistema y ha perdido socialmente su funcionalidad.

Si aplicamos ahora a este mismo paisaje los procedimientos de valoración implícitos en los estudios aplicados de paisaje a los que hacíamos referencia, éstos carecen de perspectiva funcional⁸ en la medida en que se trata de un objeto estático (imagen)

8. Aunque se puedan observar contradicciones como la que se deduce de los planteamientos vertidos en el capítulo XI de la *Guía para la elaboración de estudios del medio físico. Contenidos y metodología* (MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, 1992, pág. 543), dedicado al Paisaje, donde, después de un desarrollo temático basado en estudios cuantitativos (cuencas, componentes) y de valoración, las conclusiones afirman que «Los libros de viajes, a veces minuciosos, a veces líricos, e incluso sus modernos y utilitarios remedos, las guías turísticas, son siempre útiles. Un estudio profundo de la historia de los pueblos y ciudades de la zona...ayudará a entender cuáles han sido los períodos de esplendor y de decadencia del territorio». Creemos que los estudios comarcales de la Geografía clásica pueden aportar esa utilidad de forma más rigurosa que los libros de viajes.

a proteger en función de su valoración por la sociedad que lo consume. De ahí que valores estilísticos (diversidad, perspectivas), de número de observadores-consumidores (se maximiza la accesibilidad a su contemplación) y de preferencias de éstos sean los determinantes.

En este sentido, este enfoque no tiene en cuenta el proceso social al que hacíamos referencia: la aparición de nuevos moradores en los espacios rurales, que, si bien carecen de esa ligazón identitaria con el lugar, sí cuentan con una percepción del paisaje que está detrás de su toma de decisiones sobre la elección de residencia.

A la hora de comprender cómo se produce esta percepción del paisaje por el espectador, puede partirse de la idea de que la percepción está condicionada por la lectura que éste hace, y que ésta a su vez, consiste en la comparación de una imagen con un modelo, con un patrón. Por tanto, la idea derivada de la anterior sería cómo se ha formado el modelo en la imaginación del lector. Y aquí intervienen los medios de comunicación que, en los últimos años, han sustituido a un hipotético imaginario colectivo ancestral, cuyo modelo venía dado por la lectura de los elementos del medio en término de su uso o impacto como ser vivo: refugio, temor, placer, etc. El corolario de esta idea es como en los últimos años se están re-creando espacios cuya funcionalidad radica en proporcionar una imagen fácilmente legible por unos seres que actúan como consumidores de ese espacio a través del uso residencial y atraídos por esa imagen.

Pero esta utilización del paisaje no tiene nada que ver con la protección de la naturaleza ni de los valores identitarios. Se trataría de la oposición entre la protección de los elementos naturales según su *propia* combinatoria (ecosistema) y según su rareza (escasez) o de los sentimientos de sus habitantes originales, frente a la creación de una combinatoria emanada de los gustos de los usuarios relacionada con los procesos de creación y diseño ligados a la planificación urbanística o en otras palabras, a la generación planificada de espacios urbanos o sistemas puramente antrópicos. Es un proceso que puede identificarse con el seguido por los paisajistas del s. XVIII⁹ que seleccionaban y combinaban los elementos preferidos por los visitantes extranjeros (prototuristas) para proporcionarles a los mismos imágenes de recuerdo. A este respecto, hay que destacar que los estudios de preferencias de paisaje van a recoger este proceso semiótico o de asignación de significado a la combinación de los elementos visuales¹⁰.

Si retomamos ahora las propuestas del Convenio Europeo del Paisaje, recordaremos que éstas aluden a una valoración en términos de calidad, para los que se formará a especialistas (B a) y cuya definición se hará *teniendo en cuenta los valores particulares que les atribuyen las Partes y la población interesadas* (C 1 b) *previa consulta al público* (D). Aplicando lo anteriormente expuesto, en el caso de la Axarquía, en-

9. Cómo se podía observar en la exposición sobre paisajistas de la colección Carmen Thyssen, Málaga 2002.

10. Una experiencia llevada a cabo en el desarrollo de un curso de doctorado sobre paisaje en la que se contrastaron los resultados de dos metodologías de paisaje, la de los paisajes integrados de Bertrand y la de preferencias, puso de manifiesto que el taxón de paisaje de más valor desde el punto de vista de la primera (alcornocal autóctono) quedó en tercer lugar en los gustos de los encuestados.

contramos por una parte, un número creciente de neorrurales, únicos responsables del crecimiento de la población en los pequeños municipios, por otra, esa asunción por los autóctonos de las prácticas de la urbanización difusa, de donde se deduce los riesgos de mixtificación de los rasgos identitarios del paisaje.

3.2.2. Diversidad paisajística vs rentabilidad agraria

Mientras el Convenio Europeo del Paisaje recoge de forma directa el término identidad, su vinculación con el de diversidad es indirecto y se deriva de sus propuestas de valoración tanto por expertos como por la «población interesada».

Así, en la epistemología de los estudios aplicados del paisaje, uno de los criterios de valoración intrínseca es su diversidad contando con un amplio elenco de medición de la misma a través de sus componentes visuales y de estudios de preferencias (MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, 1992, pág. 630). Sus resultados ponen de manifiesto que a mayor diversidad de formas y colores por unidad espacial, mayor valoración tanto por expertos como por no expertos, pero desligan totalmente esta valoración del fenosistema del criptosistema que lo está produciendo¹¹.

Por el contrario, si utilizamos el análisis funcional de los paisajes agrarios (LEBEAU, R., 1983) queda de manifiesto que las condiciones que favorecen dicha diversidad son los contrarios a los que favorecen la rentabilidad de la explotación en términos económicos. Así, la pequeña parcelación está ligada a la diversidad de usos, que incrementa la biodiversidad de los agroecosistemas a la par que introduce un mayor número de discontinuidades lo que redundan positivamente en los valores paisajísticos. Sin embargo, supone un decremento del rendimiento económico dado que la microparcelación dificulta extraordinariamente la aplicación de economías de escala: dificultades de laboreo, comercialización. Por tanto, si se avanza en el incremento del tamaño de la explotación y homogeneidad de cultivos para conseguir mayores rendimientos, ello supone una pérdida de los valores relacionados con la biodiversidad y el paisaje.

En este sentido, si bien el Convenio Europeo del Paisaje insiste en varias ocasiones en la necesidad de que los procesos de identificación y calificación del paisaje (C) incluyan el análisis de «las fuerzas y presiones que los transforman» en ningún punto alude a la vinculación entre su gestión (objeto de las propuestas del Convenio) y la lógica económica de las decisiones que están detrás de esas fuerzas y presiones expuestas anteriormente.

Sin embargo, la aparición de nuevos conceptos y la existencia de algunas buenas prácticas pueden guiar una reorientación de esta normativa para una eficaz aplicación del Convenio..., una reorientación en la que la perspectiva unificada de la Geografía puede hacer fructíferas aportaciones.

11. Por ejemplo, la «Propiedad del suelo» y la «Morfología de los espacios agrarios» son epígrafes incluido en el capítulo «Otros elementos».

4. ALGUNAS BUENAS PRÁCTICAS

Compartimos con NOGUÉ (2005) la necesidad de plantear una gestión del territorio que compatibilice la existencia de los rasgos identitarios heredados con los nuevos derivados de la plurifuncionalidad del mundo rural, y, es en este sentido en el que podemos enunciar algunas buenas prácticas, tanto académicas como aplicadas, caracterizadas por posibilitar la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad económica y la demanda de valores ambientales por parte de la sociedad.

Lo mismo que la dialéctica procesos sociales/formalización de los mismos por la Geografía dio cuenta antes en el mundo anglosajón que en el mediterráneo de la divulgación de la demanda social de «espacios verdes», desproveyéndolos de su funcionalidad productiva, ahora es en este contexto socio-académico donde se dan los primeros pasos para vincular funcionalidad ambiental y funcionalidad económica. El concepto de *Continuous Productive Urban Landscapes* (CPULs) recoge este nuevo enfoque en el que producción, calidad de entorno y productividad se combinan armoniosamente¹².

Intencionalmente comenzamos por esta iniciativa, en la medida en que inserta la funcionalidad productiva en entornos urbanos, de lo que se deriva su idoneidad como instrumento para la planificación urbanística de entornos rurales, como el de la montaña litoral mediterránea.

Pero, como adelantábamos, sin un respaldo económico, cualquier normativa que afecte a la gestión de la explotación agraria carece de legitimidad social y, por tanto, de ser un instrumento eficaz. En este sentido, la propuesta del gobierno autonómico catalán de «contrato global de explotación» (ROCA, A., MONLLOR y SALAMAÑA, 2008) nos parece especialmente acertado. También propuestas como las auspiciadas bajo el programa *Mediterritage* (elaboradas, entre otras zonas, en la propia Axarquía), basadas en la puesta en valor de los productos hortofrutícolas de los regadíos tradicionales en terrazas ligada a usos turísticos.

Finalmente, desde el plano académico, distintas aportaciones recuperan la vinculación entre funcionalidad y paisaje. En el ámbito de la geografía francesa, a los planteamientos de MATHIEU (2006), se unen los de BERTRAND (BERTRAND, G. y BERTRAND, C., 2006), refrendados en España por el Instituto de Desarrollo Regional en Granada. También en la Península Ibérica, el texto dirigido por Mata y Sanz (2003) entrelaza fenosistema y criptosistema a través de la evolución de los sistemas agrarios, Silva (SILVA, R. 2008), basa su análisis en la relación entre la PAC y el paisaje, mientras que Rubio (RUBIO, M., 2008) pone de manifiesto la relación entre paisaje y rentabilidad agraria y Barrosos *et al.* reflexionan sobre la relación entre paisaje agrario y segunda residencia (BARROSOS, F., MENEZES y PINTO-CORREIA, 2008).

Sirva este marco teórico y práctico como argumento para fundamentar nuestra propuesta: la perspectiva unificada de la Geografía Clásica proporciona un instru-

12. Así la propuesta del Corredor del Tamesis (VILJOEN, A. Y BOHN 2008), o los trabajos de FIRMINO (FIRMINO, A. 2008) para Lisboa.

mento idóneo para el cumplimiento del Convenio Europeo del Paisaje. En la medida en que su enfoque funcional liga los factores económicos a la casuística del paisaje, aporta los factores que generaron los elementos visuales que configuran esa dimensión identitaria¹³, diagnostica su grado de estabilidad medioambiental y su inserción en el sistema socioeconómico actual y, por consiguiente, las claves de la compatibilidad entre nuevos y antiguos usos. En este sentido las instituciones tienen una tarea más trascendental que su protección: poner al servicio de la población implicada no sólo la posibilidad de valorarlos, sino los instrumentos económicos necesarios para que el paisaje no sea un escenario de cartón piedra sino la imagen actual que refleja, como siempre, esa impronta que crea los territorios.

5. BIBLIOGRAFÍA

- AURIOLES, J. (2006) «Málaga en el contexto regional, nacional y europeo», en AURIOLES, J. y PAREJO, A. (COORD.)(2007): *Economía de Málaga*, Ed. Cajamar, Almería.
- BARROSOS, F., MENEZES, H. y PINTO-CORREIA, T. (2008): «Conservar ou reinventar as paisagens agrícolas tradicionais? Impacto dos «neo-rurais» e pessoas com 2.ª habitação na paisagem rural». *XI Coloquio Ibérico de Geografía* Alcalá de Henares CD-Rom Serv. De Publicaciones de la Universidad de Alcalá. Madrid, 2008.
- BAUER, G. y ROUX, J. M. (1976): *La rururbanization ou la ville éparpillée*. Ed. Du Seuil, París.
- BERRY, B. (ED.) (1976): *Urbanization and counterurbanization*. Ed. Sage Publications.
- BERTRAND, G. (1968): «Paysage et géographie physique globale: esquisse méthodologique » R.G.P.S.O., 39, f.3.
- BERTRAND, C. y BERTRAND, G. (2006): *Geografía del medio ambiente. El sistema GTP: Geo-sistema, territorio y paisaje*. Ed. Univ. de Granada, Granada.
- BLANCO, R. y LARRUBIA, R. (2008): «Usos agrarios y sostenibilidad. Evaluación de la capacidad agrológica y social de la Axarquía (Málaga), *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*
- BUTTNER, A. (1980): *Sociedad y medio en la tradición geográfica francesa* Ed. Oikos Tau, Barcelona.
- CAPEL, H. (1983): *Capitalismo y morfología urbana en España*. Col. Realidad Geográfica.
- CASTILLO RODRÍGUEZ, J. A. (2002): *El valle del Genal: paisajes, usos y formas de vida campesina*, Ed. Serv. de Public. Diput. Prov. de Málaga.
- CEOTMA (1982): *Guía para la elaboración de estudios del medio físico. Contenidos y metodología*. MOPU, Madrid.
- ESPON (2003): *ESPON in progress preliminary results by Autumn 2003* www.ESPON.eu consulta agosto 2008.
- ESPON (2007): *The territorial footprint of ageing.doc* www.ESPON.eu consulta septiembre 2008.

13. Así, los estudios comarcales que cuentan con información directa de los sistemas de cultivos preindustriales constituyen una magnífica fuente de conocimientos etnográficos muy útil para una posible reconstrucción de los sistemas de cultivo que crearon el paisaje identitario, es el caso de GARCÍA, E. 1960 y de CASTILLO, J. 2002.

- ESTÉBANEZ, J. (1989): *Las ciudades. Morfología y estructura*. Ed. Síntesis, Madrid.
- FIRMINO, A. (2008): «Urban allotments in Lisbon, a touch of green in the city», págs. 133-134 en 31st. *International Geographical Congress, Abstracts*, Ed. IGC, 2008, TÚNEZ.
- GALACHO, B. y LUQUE, A. (en prensa): *Procesos de urbanización de los espacios litorales. El caso de la Costa Oriental de Málaga*
- GARCÍA MANRIQUE, E. (1960): *Las comarcas de Borja y Tarazona y el somontano del Moncayo. Estudio geográfico*. Ed. Dpto. de Geografía aplicada del Instituto Juan Sebastián Elcano, Zaragoza.
- GARCIA MANRIQUE, E. y GOMEZ MORENO, M. L. (1992): «La dinámica rural-urbana» en *La Geografía en España (1970-1990). Aportación española al XXVII Congreso de la Unión Geográfica Internacional*, (Washington 1992) «Rural-urban Area Dynamics» in *Geography in Spain (1970-1990). Spanish contribution to the 27th International Geographical Congress (IGU)*. págs. 263-277
- GARCIA MANRIQUE, E. y OCAÑA OCAÑA, M. C. (1981): «La organización espacial de la costa mediterránea andaluza». *Baética*, n.º 5, págs. 15-54.
- GOMEZ MORENO, M. L. (1983): «Competencia entre agricultura y turismo por el dominio del espacio: el caso de Benalmádena», *Baetica*, 7, pp 113-158.
- GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. (1981): *Ecología y paisaje*, Ed. Blume, Madrid
- JHONSON, J. H. (1978): *Geographical processes at the edge of the western city*. Ed. John Wiley and Sons, Londres.
- JIMÉNEZ OLIVENCIA, Y. (1989): «Cambios medioambientales que suceden al abandono de los campos de cultivo en terrazas: La acequia de Cachariche» *Cuadernos Geográficos de la Univ. de Granada*, 18-19 págs. 5-45
- Justicia, A. (1988): *La Axarquía malagueña y la costa oriental. Dos espacios agrarios contrapuestos*. Ed. Arguval, Málaga.
- KAYSER, B. (1990): *La Renaissance rurale. Sociologie des campagnes du monde occidental*. Ed. Armand Colin, París.
- KURTZ, R. A. y EICHER, J. B. (1958): Fringe and suburb: a confusion of concepts, en *Social Forces*, n.º 37, págs. 32-37.
- LEBEAU, R. (1983): *Grandes modelos de estructuras agrarias en el mundo*. Ed. Vicens Vices
- MATHIEU, N. (2006): «La Géographie rurale française face à la l'utopie du développement durable. Quelles réactions, quelles perspectives». *Boletín de la A.G.E.*, n.º 41, págs. 39-67
- MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (2003): *Atlas de los paisajes de España*, Ministerio de Medio Ambiente, Madrid.
- MIGNON, C. (1981): *Campagnes et paysans d l'Andalousie méditerranéenne*. Ed. Université, Clermont-Ferrand.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1992): *Guía para la elaboración de estudios del medio físico. Contenidos y metodología*. Ed. MOPU, Madrid.
- MOLINERO, F. (1990): *Los espacios rurales. Agricultura y sociedad en el mundo*. Ed. Airel, Barcelona.
- NATERA, J. J. (2001): *Movilidad laboral y articulación territorial. Las áreas de cohesión en Andalucía*. Ed. Universidad de Málaga, Málaga
- NOGUÉ, J. (2005): «Inútel paisagen», en MALLARACH, J. M. i COMAS, E. (coord.). *Bones pràctiques d'incorporació del paisatge en el planejament urbanístic de Catalunya*. Ed. Diputació Barcelona, págs. 13-14.
- OCAÑA OCAÑA, C. y GOMEZ MORENO, M. L. (2008): «Cambios en la organización del territorio: estudio de caso: dinámicas territoriales en Málaga. la Axarquía: ¿qué organización del territorio? Entre la urbanización difusa y la nueva agricultura», en *España y el Mediterráneo*.

- Una reflexión desde la geografía española. Aportación Española al XXXI Congreso de la Unión Geográfica Internacional*, págs. 81-98. Ed. Comité Español de la Unión Geográfica Internacional, Madrid.
- OCDE (1979): *L'agriculture dans l'aménagement des aires periurbaines*. Ed. OCDE, París.
- ORTEGA VALCÁRCCEL, J. (2000): *Los horizontes de la Geografía* Ed. Ariel, Barcelona
- PRECEDO, A. (2004): *Nuevas realidades territoriales para el siglo XXI. Desarrollo local, identidad territorial y ciudad difusa*. Ed. Síntesis, Madrid.
- ROCA, A. MONLLOR, N., RIBAS, A. y SALAMAÑA, I. (2008): «El contrato global de explotación en Cataluña: la comarca del Pla de l'Estany como ejemplo» en ARAQUE JIMÉNEZ, E., GALLEGO SIMÓN, V. J. y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D. ed. *Las agriculturas españolas y la política agraria comunitaria: 20 años después*, Ed. Universidad Internacional de Andalucía Antonio Machado, Jaén.
- RUBIO TENOR, M. (2008): «El castañar de la Sierra de Aracena (Huelva): el abandono de un paisaje simbólico». *XI Coloquio Ibérico de Geografía* Alcalá de Henares CD-Rom Serv. De Publicaciones de la Universidad de Alcalá, Madrid.
- SAENZ LORITE, M. (1986): Agriculture et tourisme dans l'organisation d'un espace litoral: la région cotière andalouse de la Méditerranée, en *Le tourisme contre l'agriculture?* París: A. D. E. F.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D., GALLEGO SIMÓN, V. J. y ARAQUE JIMÉNEZ, E. (2008): «El monocultivo olivarero jiennense: ¿del productivismo a la sostenibilidad?», *Boletín de la AGE*, n.º 47, págs. 245-270.
- SILVA PÉREZ, R. (2008): «Una lectura paisajística de la política agraria de la Unión Europea» en ARAQUE JIMÉNEZ, E., GALLEGO SIMÓN, V. J. y SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D. ed. *Las agriculturas españolas y la política agraria comunitaria: 20 años después*. Ed. Universidad Internacional de Andalucía Antonio Machado, Jaén.
- TORRES ELIZBURU, R. (2007): «Las migraciones internas en el País Vasco durante el período 1991-2001, Evidencias de un proceso de contraurbanización», *Boletín de la AGE*, n.º 43, págs. 85-105
- VILJOEN, A. y BOHN, K. *Paisajes Urbanos Productivos Ininterrumpidos: la agricultura urbana como una infraestructura esencial*, consulta en: <http://www.ipes.org/au/pdfs/rau15/16londres15.pdf>, enero 2009.